



NO. DE AUTORIZACION: CMA-051-2018
ASUNTO: derribe de árbol

C. Valentín Juárez Santiago
Loc. Chacoaco KM 4, Tuxpan, Ver.
Presente

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción se **AUTORIZA DERRIBE DE 2 ÁRBOLES** especie **Caoba** el cual se encuentra ubicado en la dirección antes mencionada, por motivo de **construcción**.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 08 JUNIO 2018

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz*



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
**DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2018-2021**

8/6/18

Resibi Horizontal

C.c.p. Archivo.

